



universidad
de león

Anexo II
Especificaciones de plazas de
Profesor Asociado (Conv. urgente)
Convocatoria : 10/11/2016

Didáctica de la Lengua y la Literatura

Plaza/Código DL002909 **Nº de horas** 3 horas de docencia 3 horas de tutoría **Campus** León

Duración del contrato Curso académico 2016_2017

Departamento Filología Hispánica y Clásica

Rama de Conocimiento Arte y Humanidades

Titulaciones de los candidatos / Ponderación

Licenciado en Filología Hispánica, Lingüística, Filología Románica: 1,5 puntos. Grado en Educación Primaria o Grado en Educación Infantil: 1 punto. Otras licenciaturas: 0,5 puntos

Docencia a impartir por los candidatos

La docencia es exclusiva del área de Didáctica de la Lengua y la Literatura, fundamentalmente en el Grado en Educación Infantil y en el Grado en Educación Primaria, en asignaturas relacionadas con el Aprendizaje de la Comunicación y la Enseñanza y aprendizaje de la Lengua Castellana.

Horario

Horario de tarde: créditos distribuidos, según acuerdo con los alumnos, dos días a la semana entre las 16 y las 19.30 horas.

Adecuación de los solicitantes a las necesidades a desarrollar (Apartado 7 del baremo). Máximo 5 puntos

El candidato ha de ser preferentemente profesor de Secundaria en la materia de Lengua castellana y literatura maestro de Educación Infantil o maestro de Educación Primaria que haya impartido la materia de Lengua castellana. Su dedicación será exclusiva en el área de Didáctica de la Lengua y la Literatura. El perfil de la plaza será específicamente el de Didáctica de la Lengua y la Literatura. Mediante entrevista se valorará la adecuación del curriculum de los candidatos al perfil (Didáctica de la Lengua y la Literatura) de la plaza. La prioridad del área de Didáctica de la Lengua y la literatura a los efectos de esta plaza se centra en la relación de los méritos alegados por los candidatos con el contenido de las asignaturas que deben impartir, así como su experiencia investigadora en el ámbito de la Lengua española y en el campo de la investigación docente en esta área. Se valorarán también aspectos relacionados con la gestión académica en el ámbito de la Educación Primaria. Asimismo el tribunal tendrá en cuenta el haber tutelado alumnos en ediciones anteriores del Máster de Educación Secundaria.

Puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo (Artículo 6, Apartado 2.4)

5
